PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN INCLUSIVA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES

2023

1. OBJETIVO

Definir y ejecutar el programa de señalización y demarcación de áreas, espacios y dependencias de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES, que permita la delimitación e identificación de áreas o zonas con riesgos, encaminando las intervenciones a la disminución de la potencialidad de ocurrencia de accidentes de trabajo, así mismo de zonas inclusivas destinado a personas discapacitadas.

2. ALCANCE

Este programa aplica para todas las áreas de la entidad.

3. DEFINICIONES

Color de seguridad: Es un color de uso especial y restringido, cuya finalidad es indicar la presencia de peligro, proporcionar información, o bien prohibir o indicar una acción a seguir.

Color de contraste: Es el que se combina con el de seguridad con la finalidad de resaltar el contenido y mejorar las condiciones de visibilidad.

Fluidos: Son sustancias líquidas o gaseosas que por sus características físico - químicas, no tienen forma propia, sino que adoptan la del conducto que las contiene. **Fluidos peligrosos:** son aquellos líquidos y gases que pueden ocasionar un

accidente o enfermedad de trabajo por sus características intrínsecas; entre éstos se encuentran los inflamables, combustibles, inestables que puedan causar explosión, irritantes, corrosivos, tóxicos, reactivos, radiactivos, los que impliquen riesgos por agentes biológicos, o que se encuentren sometidos a condiciones extremas de presión o temperatura en un proceso.

Rótulo: Marcación que incluye etiquetas, placas, grapas o señales.

Señal de seguridad: Una señal que proporciona información de seguridad, obtenida por la combinación de una forma geométrica, un color de seguridad, un color contrastante y un símbolo gráfico o texto.

Señal complementaria: Una señal con un texto solamente, para uso donde sea necesario en conjunto con una señal de seguridad.

Señalización: Conjunto de estímulos que condicionan la actuación de quien los recibe frente a las circunstancias que se desea resaltar

Símbolo: Representación de un concepto definido, mediante una imagen.

Tubería: Conducto formado por tubos, conexiones y accesorios instalados para conducir fluidos.

4. GENERALIDADES

La señalización se entiende como el conjunto de estímulos que condicionan la actuación de quien los recibe frente a las circunstancias que se desea resaltar. La señalización de seguridad suministra indicaciones relativas a la seguridad de personas y bienes.

La señalización debe emplearse con moderación para que sea una verdadera técnica prevencionista, su utilización indiscriminada puede convertirse en un factor negativo al neutralizar o eliminar su eficiencia o llegar a convertirse en un riesgo.

Para que la señalización preventiva atienda a los objetivos propuestos y sea realmente efectiva, debe cumplir con unas características elementales, entre las que se destacan:

- Atraer la atención de quien la observa.
- Dar a conocer el mensaje previsto con suficiente anterioridad.
- Informar sobre la conducta a seguir.
- Ser clara y de interpretación única.
- Permitir a quien la observe crear la necesidad de cumplir con lo indicado.

5. CLASIFICACIÓN

La señalización, empleada como técnica de seguridad, se puede clasificar en función del sentido por el cual se percibe:

Señalización óptica: Es el sistema de señalización que se basa en la apreciación de las formas y los colores por medio del sentido de la vista. Incluye:

- Señales de seguridad
- Colores de señalización
- Balizamiento
- Iluminación de emergencia

Señalización acústica: Se basa principalmente en la emisión de ondas sonoras que son recibidas por el oído en forma instantánea (alarmas, timbres, altavoces, etc.) y que, de acuerdo a códigos conocidos, informa de un determinado mensaje a las personas. Se usa principalmente para dar a conocer diferentes tipos de alerta en la empresa, en casos de emergencia.

Señalización Olfativa: Utiliza las propiedades odorantes que poseen ciertos productos para estimular las neuronas olfativas, a fin de combinarlos con otros productos determinados y poderlos detectar. Por ejemplo al gas natural inoloro se le agrega un producto oloroso con el fin de ser detectado en caso de fuga.

Señalización Táctil: Se basa en las diferentes sensaciones experimentadas cuando toca algo con cualquier parte del cuerpo. Aunque en general no está contemplada en la legislación, debido a su importancia se contempla en el diseño de los órganos de mando, herramientas y objetos manuales.

6. SEÑALIZACION INCLUSIVA

Cuando hablamos de señalización inclusiva, nos referimos a toda aquella señalética adaptada a los usuarios con discapacidad; ya sea en el rango de audición, visión, movimiento u otras habilidades cognitivas. También, se considera inclusiva, aquella señalización que no discrimina y que muestra respeto a los distintos colectivos-usuarios existentes.

7. REQUISITOS DE LA SEÑALIZACIÓN INCLUSIVA

Un sistema de señalización se considera inclusivo cuando:

- Incluye a **colectivos vulnerables y minoritarios** considerados “olvidados” para garantizarles la accesibilidad.
- **No hace distinciones ni discriminaciones** en cuanto al sexo, género, identidad, orientación sexual, raza, religión o nacionalidad. Por ejemplo, en algunos lugares, la señalización de los aseos ya se está replanteando de manera distinta.
- La señalización inclusiva, **no ofende, encasilla o prejuzga** a ningún individuo por el mero hecho de ser o existir.
- **No fomenta la segregación, ni el veto** en los espacios. Así pues, tiene en cuenta a todo el mundo, sin importar sus gustos o creencias.
- **Acepta la diversidad** sin cuestionar, y adapta sus mensajes.

8. SEÑALES DE SEGURIDAD

Son aquellas que resultan de la combinación de una forma geométrica, un color y un símbolo o pictograma, con un significado determinado en relación con la información que se quiere comunicar de forma simple y rápida. Es el método de señalización más ampliamente usado.
Según su significado, las señales se clasifican en:

- **DE PROHIBICIÓN**: Prohíben un comportamiento susceptible de provocar un peligro.
- **DE OBLIGACIÓN**: Obligan a un comportamiento determinado.
- **DE PREVENCIÓN**: Advierten de un peligro.
- **DE INFORMACIÓN**: Pueden proporcionar una indicación relativa a seguridad, emergencias (salidas de emergencia, situación de los puestos de primeros auxilios o de dispositivos de emergencia, etc.) o equipos contra incendio.

Los colores básicos empleados en las señales de seguridad se encuentran definidos y unificados por la norma ICONTEC 1461.

COLOR	SIGNIFICADO	FORMA	EJEMPLOS DE APLICACION
ROJO	PROHIBICION		PARE PREVENCION
	LUCHA CONTRA INCENDIO	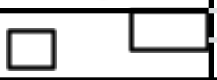	PROHIBICION CONTRA INCENDIOS
AZUL	OBLIGACIÓN		USO OBLIGATORIO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ACCIONES DE MANDO
AMARILLO	PRECAUCION		SEÑALIZACIÓN DE RIESGOS
	ZONA DE RIESGO		SEÑALIZACIÓN DE UMBRALES, PASILLOS DE POCA ALTURA, OBSTACULOS, ETC
VERDE	CONDICION DE SEGURIDAD	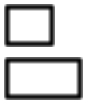	SEÑALIZACIÓN DE VIAS Y SALIDAS DE EMERGENCIA DUCHAS DE EMERGENCIA
	PRIMEROS AUXILIOS		PUESTOS DE PRIMERO AUXILIOS

6. COLORES DE SEÑALIZACIÓN (DEMARCACIÓN)

Los colores pueden emplearse para identificar algo sin necesidad de leyendas, además de los colores y usos mencionados anteriormente, la Resolución 2400 de 1979 establece el código de colores citado a continuación:

Color	Significado	Ejemplos
ROJO	Señala elementos y equipos de protección contra el fuego, recipientes comunes y de seguridad para el almacenamiento de toda clase de líquidos inflamables, mecanismos de parada	Hidrantes y tubería de alimentación de los mismos, cajas para mangueras, paradas de emergencia
AMARILLO	Señala áreas o zonas de trabajo, almacenamiento, áreas libres frente a equipos de incendios, puertas bajas, vigas, grúas de taller y equipos utilizados para transporte y movilización de materiales, etc.	Áreas de maquinaria, Plantas de energía eléctrica, objetos sobresalientes, riesgos de caída.
NARANJA	Señala partes peligrosas de maquinaria, que puedan cortar, golpear, prensar, etc.	Bordes, expuestos de piñones, engranajes, poleas, rodillos, mecanismos de corte, entre otras.
BLANCO	Demarcación de zonas de circulación, indicación en el piso de recipientes de basura	Dirección o sentido de una circulación o vía.
ALUMINIO	Señala superficies metálicas expuestas a radiación solar y altas temperaturas	Cilindros de gas propano, tapas de hornos
GRIS	Señala recipientes para basuras, armarios y soportes para	Retales, desperdicios, lockers.
MARFIL	Partes móviles de maquinaria, bordes del área |de operación en maquinaria	Volantes de operación manual, brazos de palanca; marcos de tableros y carteleras

PURPURA	Señala los riesgos de radiación	Recipientes que contengan materiales radiactivos, equipo contaminado, rayos X, etc.
AZUL	Obligación Indicaciones	Uso obligatorio de elementos de protección personal. Localización de teléfono, talleres, etc.

7. DIMENSIONES DE LA DEMARCACIÓN

- **Áreas de trabajo:** Franja de 10 centímetros de ancho
- **Demarcación de áreas libres frente a equipos de control de incendio:**
- Semicírculos de 50 centímetros de radio y franja de 5 centímetros de ancho.
- **Indicación de recipientes de basura:** Un metro cuadrado por caneca.

8. BALIZAMIENTO:

Consiste en la delimitación de una zona de trabajo para evitar el paso de personal. Esto puede efectuarse por varios métodos, como los siguientes:

i. Banderolas, banderas o estandartes, generalmente en plástico e impresas con pintura reflectante. Deben tener el color de seguridad correspondiente a lo que se quiere indicar, con figuras o leyendas en el color de contraste.
ii. Barandillas o barreras: Estructuras apoyadas sobre el piso, a las que van unidas elementos horizontales que impiden el paso. Normalmente van pintadas en amarillo y negro.
iii. Cintas de delimitación: Son cintas plásticas que se colocan sobre varas o elementos clavados en el suelo para delimitar una zona.
iv. Luces: Consiste en la delimitación de áreas mediante un circuito de lámparas fijas o intermitentes.

Clasificación.

Según la función que desempeñan, los dispositivos se clasifican en tres categorías:

Señales de prevención o preventivas: Tienen por objeto advertir al usuario de la vía la existencia de una condición peligrosa y la naturaleza de esta. Todas las señales de prevención excepto la de paso a nivel de ferrocarril tienen forma cuadrada, esquinas redondeadas, fondo color amarillo, leyendas y bordes negros. Su empleo en las empresas depende de las características de las vías y de las instalaciones.

Señales de reglamentación o reglamentarias: Su objetivo es indicar a los usuarios de las vías las limitaciones, prohibiciones o restricciones sobre su uso. La mayoría de las señales de reglamentación son circulares, con fondo blanco, borde rojo y leyenda o símbolo negro. Si la señal está cruzada por una barra roja, la restricción consiste en una prohibición

CARLOS ALBERTO CASTELLANOS COLLANTE
DIRECTOR DISTRITAL DE LIQUIDACIONES

Proyecto: L.Castro
Revisó: M.Diaz
Aprobó: J.Torregrosa